ACTA NÚMERO 1401/2022- Rec. 17-18

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose todos los miembros que lo conforman presentes. Siendo las 09:00 horas, el Concejal Ignacio M. Lemos Mecoli, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Extraordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas del Orden del Día.

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ORDEN DEL DÍA Nro. 1401:

1. Aprobación y Firma Acta N°1400.
2. Correspondencia Recibida.
3. Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Resolución – Ausencia Intendente Municipal.

PUNTO 1) Se somete a votación el Acta anterior, la que es aprobada, sin observaciones.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* + - **DEM:** Ausencia Intendente Municipal.

PUNTO 3) Bloque FPCyS UCR: Proyecto de Resolución – Ausencia Intendente Municipal. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La nota presentada ante este Cuerpo Legislativo por la Sra. Intendente Municipal Alejandra Andrea Dupouy, con fecha 10 de mayo de 2022, y lo dispuesto por los Artículos 39 inc. 13; 32 y 33 de la Ley N°2756, y CONSIDERANDO: Que la Intendente solicitó formalmente al Cuerpo Legislativo, por nota fechada el 10 de mayo de 2022, el otorgamiento de permiso para ausentarse del Municipio desde el 23 de mayo de 2022 al 08 de junio de 2022, ambos inclusive. Que es atribución y deber de este Concejo Municipal acordar al Intendente permiso para ausentarse del Municipio, por un término que no exceda de 30 días (Art. 39 inc. 13 Ley N°2756). Que, en tales supuestos, la citada norma establece taxativamente que debe delegar sus funciones en quien corresponda (Art. 32 Ley N°2756). Que, frente a dicho contexto, el Intendente debe ser suplido por el Presidente del Concejo Municipal y, en defecto de este por el Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo, hasta que se nombre el reemplazante o cese la causa de la ausencia. (Art. 33 Ley citada). Que corresponde, en orden al mantenimiento de autoridades que representen legalmente a la Municipalidad de Ceres, designar para suplir tales funciones al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Sr. Ignacio Mariano Lemos Mecoli, como Intendente Municipal durante el periodo de ausencia aquí acordada. Que, paralelamente, se asigne el cargo como Presidente del Honorable Concejo Municipal al Vicepresidente Primero, Sr. Sergio Uberti, durante el periodo de ausencia del Sr. Ignacio Mariano Lemos Mecoli en suplencia de la Intendente. Que, de tal forma, se cumplimenta el proceso de reemplazo de tales autoridades, conforme los lineamientos y criterios fijados en la Ley 2756. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES, en base a las atribuciones que le confiere la Ley N°2756 y sus modificatorias, dicta la siguiente: R E S O L U C I O N ARTÍCULO 1°) Autorícese a la Sra. Intendente Municipal, Alejandra Andrea Dupouy, a ausentarse del Municipio, en los términos del Artículo 39°, Inciso 13 de la Ley N°2756, desde el día 23 de mayo de 2022 al 08 de junio de 2022, ambos inclusive. ARTÍCULO 2°) Asignar el cargo de Intendente Municipal al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Ignacio Mariano Lemos Mecoli, DNI N° 30.003.363, por suplencia, durante el periodo de ausencia acordado en el Artículo precedente. ARTÍCULO 3°) Asignarle el cargo de Presidente del Honorable Concejo Municipal, al Vicepresidente Primero del Concejo Municipal, Sr. Sergio Uberti, DNI N°16.925.146, durante igual periodo, hasta tanto cese la causa de la ausencia. ARTÍCULO 4°) Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

El C. Busquets solicita cuarto intermedio.

Se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la Sesión.

La C. Guirado pide la palabra. En primera instancia para decir que este es como un tramite, esta situación, todos sabemos que es el derecho que le asiste a la Intendenta, determinado por una Ley Provincial. Lamentablemente nos vimos envueltos en todo lo que fue un escándalo mediático, porque salió a los medios de comunicación por parte de alguien que no forma parte del Legislativo, lamento mucho esta situación, espero que no vuelva a suceder, porque la cuestión acá, en este tema, era una cuestión de forma. Todos estamos aprendiendo, nadie entra a este lugar sabiendo todo, porque es la practica y el ejercicio de la labor lo que te da precisamente la experiencia y el saber en este tema. Por lo mismo, porque había una cuestión técnica, una mala presentación en el orden del día de la semana pasada, porque había una cuestión documental que no correspondía, por esa razón simplemente se había suspendido el tratamiento del tema, de quien les habla, y entiendo también del resto de los Concejales opositores, no había ningún tipo de animosidad, entonces me parece algo innecesario lo que sucedió, e insto a todos los integrantes de este Concejo para que estas situaciones que no tienen nada de problemáticas, más allá que la formalidad, que sí es importante que tengamos en cuenta la formalidad, que sí es importante que tengamos en cuenta la técnica legislativa, que sí es importante que hagamos las cosas bien también en lo documental, que es lo que venimos haciendo desde hace dos años, esta parte al menos desde que estoy, pero no que le volquemos estos problemas que por ahí tienen que ver con una cuestión interna a la gente que tiene tantos problemas en su vida, que sabemos que son años difíciles para los Argentinos, y que esto no era una problemática mayor para nadie, por eso estamos todos acá sin ningún problema, presentando como corresponde este tema, y dando los pasos para cumplimentar la formalidad, y que todo se desarrolle y se desenvuelva como corresponde, simplemente decir eso, y que espero que no vuelva a suceder, porque no es productivo para nadie, y acá estamos para hacer las cosas bien y para generar bienestar en la comunidad, nada más.

El C. Busquets pide la palabra. Hago eco de las palabras de la Concejala que me precedió. Lo que también quiero dar es nombre y apellido de este Secretario Cravero, que me hago cargo de lo que digo, porque he notado ya hace varios tiempos que viene, y cuando en el Concejo no hablamos de no poder darle el okey a las ordenanzas, o porque hay cosas mal hechas como pasó el otro día que no fue culpa nuestra, y en lo personal me preocupa, porque ellos, siempre dicen, en el cual ustedes también son parte del oficialismo, de que las cosas las quieren hacer bien, estaba mal hecho, lo planteamos desde el vamos, quien te habla, la Concejala Guirado, se planteó esta situación, no era necesario hacer semejante, realmente, un conventillo, realmente lo más bajo que podemos llegar, primero porque somos el Órgano Legislativo, es independiente del Ejecutivo, segundo, que el señor Cravero se dedique a hacer su trabajo y que no venga a entrometerse, porque a mí el Señor Cravero no me va a asustar con sus declaraciones, cuando nosotros pedimos algo es para opinarlo y discutir, este es un Órgano en el cual nosotros nos merecemos tener el debate, la discusión, porque estamos todos las fuerzas políticas representadas. Entonces, lo que yo pretendo, es que de ahora en más ustedes como Concejales Oficialistas vean esta situación, porque nada bien, como dijo la Concejala recién, nada bien hace a la comunidad en la situación y el momento que estamos viviendo, nosotros tenemos que tener códigos y respeto por los demás, si creen que porque van a salir y hablar de los Concejales, y también tengamos mucho cuidado, mucho cuidado, que cuando hablan de que no presentamos, que desde el seno del Concejo no pasa, porque vienen los oficialistas que son ustedes y no oficialista, y no lo dejan pasar, entonces yo lo que pido, de ahora en más, charlemos las cosas, hagamos las cosas como tenemos que hacerlas, bien, porque supuestamente venían a hacer las cosas más y mejor, y bien, en esta situación, falta de ética, falta de respeto en salir al último después de que termina la sesión, salir a acribillar al Concejo, no jodamos, estamos en democracia, si piensa de esta manera este Señor, que elija otra época para ser Secretario, el Órgano Legislativo, el Concejo, somos nosotros, tenemos que tener respeto, código y muchísimo más respeto, primero entre nosotros, y muchísimo más respeto a la gente, porque esto originó todo un ida y vuelta al divino cuete, entonces yo pretendo que prestemos atención, llámenle la atención, que no se meta en el Concejo, que no se meta con el Concejo, porque yo le tengo respeto a todo el mundo, miedo no le tengo a nadie, y sé cómo defenderme y creo que los pares de la oposición también sabrán defenderse, así que muchísimas gracias por el espacio Señor Presidente.

Se somete a votación el proyecto de resolución.

Se aprueba por unanimidad.

 No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 09:13 horas del día de la fecha.